



Relaciones comerciales
con la
Secretaría de las
Naciones Unidas

Secretaría de las Naciones Unidas

La División de Adquisiciones de la Secretaría de las Naciones Unidas se encarga de prestar servicios de calidad y asesoramiento empresarial especializado a la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, las misiones sobre el terreno en todo el mundo, las oficinas fuera de la Sede, las comisiones regionales, los tribunales y otras organizaciones de las Naciones Unidas. En la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas es la oficina autorizada para contraer obligaciones contractuales en nombre de la Organización e interactuar con los proveedores que quieren entablar relaciones comerciales con la Secretaría de las Naciones Unidas.

” Nuestros objetivos fundamentales son ofrecer a nuestros clientes una relación óptima calidad-precio y garantizar la entrega puntual de los bienes y servicios.



Por relación óptima calidad-precio se entiende la optimización de los costos a lo largo de toda la vida útil y la calidad necesaria para satisfacer las necesidades del usuario, teniendo en cuenta los posibles factores de riesgo y los recursos disponibles. Se trata de uno de los principios generales que debe tenerse debidamente en cuenta al ejercer funciones de adquisiciones de las Naciones Unidas. Ello significa que, a la hora de adquirir bienes y servicios o contratar obras, todo el personal que participe en actividades de adquisición velará por que se obtenga el resultado óptimo teniendo presentes todos los factores, como los costos y beneficios pertinentes, los riesgos y recursos, entre otros, a lo largo de todo el ciclo de vida del producto o servicio.

Nuestros clientes vienen de distintos y variados departamentos de la Sede de las Naciones Unidas, como la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (OTIC), la División de Locales y de Servicios Comerciales (DLSC), el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (DAAT) y las misiones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas, las oficinas fuera de la Sede, las comisiones económicas regionales, los tribunales y otras organizaciones que desean obtener servicios de apoyo para sus adquisiciones.

Mediante asociaciones comerciales justas y transparentes entre la División de Adquisiciones y nuestros proveedores, facilitamos a nuestros clientes cumplir su misión y lograr sus objetivos.

Los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), o la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre otros, son responsables de sus propias actividades y del proceso de adquisición, pero se están llevando a cabo ejercicios conjuntos de adquisición para aumentar la eficiencia en todo el sistema de las Naciones Unidas.

Inscripción

El objetivo de la Secretaría de las Naciones Unidas es contar con una base de datos de proveedores de todos sus Estados Miembros, lo más amplia y diversa posible.

Por ello buscamos siempre nuevas y mejores fuentes de suministro y, más concretamente, proveedores de países en desarrollo o de países con economías en transición.

” Para entablar relaciones comerciales con las Naciones Unidas es necesario inscribirse como posible proveedor en el Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas (UNGM).

La inscripción es sencilla y gratis. Los proveedores interesados se inscriben en un portal único para los proveedores del sistema de las Naciones Unidas en un proceso de inscripción totalmente en línea en el sitio web del Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas – <http://www.ungm.org>).

Después de aceptar el Código de Conducta de los Proveedores de las Naciones Unidas y la declaración de elegibilidad, los proveedores pueden elegir el nivel de actividad comercial que mejor se ajuste a su capacidad, solvencia financiera, esfera de actividad empresarial y estrategia comercial.

Como parte de la inscripción los posibles proveedores deben especificar los productos o servicios que pueden ofrecer seleccionando los códigos pertinentes del Código estándar de productos y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC). La Secretaría utiliza esos códigos para buscar a proveedores para sus adquisiciones.

Las solicitudes se evaluarán según la pertinencia de los bienes o servicios para las necesidades de las Naciones Unidas y la experiencia empresarial y capacidad financiera de la empresa. Se informará a los solicitantes de los resultados por conducto del Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas.



Para poder participar en las licitaciones de la Secretaría de las Naciones Unidas las empresas deben inscribirse primero en el sitio web del Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas (<http://www.ungm.org>). Recomendamos a todas las empresas que antes de participar en cualquier licitación se inscriban por lo menos en el Nivel 1 con la Secretaría de las Naciones Unidas. Los contratos sólo se otorgarán si el proveedor está inscrito en el nivel de elegibilidad correspondiente según la adjudicación estimada del contrato.

Para mayores detalles sobre la inscripción, véase <https://www.un.org/Depts/ptd/vendors/vendor-registration-0>.

” La Secretaría mantiene relaciones comerciales con proveedores de todo el mundo y ha aumentado activamente sus fuentes de suministro de los países en desarrollo y los países con economías en transición.

Licitación pública



Uno de los principios fundamentales de las actividades de adquisición de las Naciones Unidas es la obtención de la “mejor relación calidad-precio” para la Organización. Las ofertas y propuestas se obtienen a través de un proceso efectivo y competitivo a nivel internacional.

Para cubrir una adquisición, la Secretaría expide tres tipos de pliegos de condiciones, cada uno de los cuales contiene la información necesaria para presentar una oferta determinada. Cada pliego de los tres que figuran a continuación varía según la naturaleza del bien o servicio y su valor estimado. Normalmente, los pliegos de condiciones estipulan especificaciones.

Solicitud de cotización

Se trata de una invitación oficiosa a presentar una cotización de precios inferior a cierto valor para suministrar un bien o servicio determinado. Se piden precios y otras modalidades y condiciones comerciales y la adjudicación se suele hacer a la oferta que sea técnicamente conforme con las especificaciones y tenga un precio más bajo.

Solicitud de propuesta

Esta es una solicitud oficial para hacer una propuesta respecto de un bien o servicio cuyo monto es superior al valor de adquisición mínimo pero que no puede determinarse con exactitud en el momento de redacción del pliego de condiciones y donde se buscan la innovación y la competencia específica de quien presenta la propuesta para satisfacer mejor la necesidad de adquisición. El precio es solo uno de los factores entre todos los criterios de evaluación, que se establecen antes de publicar la solicitud de propuesta. Se utiliza un sistema de dos sobres y la evaluación técnica se concluye antes de abrir las ofertas comerciales de las propuestas técnicamente adecuadas. El contrato se adjudica a la oferta que se ajusta sustancialmente a los requisitos enunciados en el pliego de

condiciones y que, según la evaluación, ofrece la mejor relación calidad-precio para las Naciones Unidas

Llamado a licitación

Este documento es una invitación oficial para presentar una oferta, que por lo general refleja unas necesidades definidas de forma clara o concisa y cuyo valor es superior a un valor de adquisición mínimo. Las recomendaciones de adjudicación se basan en la oferta que sea técnicamente conforme con las especificaciones y tenga el precio más bajo.

Aperturas públicas

La Secretaría procede a la apertura oficial de las ofertas y propuestas selladas. Las empresas que han presentado ofertas pueden enviar a un representante para que asista a la apertura. También se invita a los representantes comerciales de las Misiones Permanentes a que asistan a la apertura en nombre de cualquier empresa participante. En la apertura de los llamados a licitación se da lectura a los precios en público. Puesto que el precio es solo uno de diversos factores determinantes que han de tenerse en cuenta a la hora de evaluar una solicitud de propuesta, se da a conocer únicamente el nombre de la empresa en la apertura de las propuestas técnicas de las solicitudes de propuesta.

Expresión de interés

En el sitio web del PNUD, la AP Móvil y el sitio web del Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas se publica información sobre las necesidades futuras de bienes y servicios, ofreciendo así a las empresas interesadas la posibilidad de enterarse de nuevas oportunidades comerciales y de participar en una licitación en particular. Si bien las expresiones de interés son de acceso público y gratis, el Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas ofrece un servicio de entrega automática de expresiones de interés (por correo electrónico) por el cual se cobra un precio nominal.

Portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas

Las organizaciones internacionales que figuran a continuación usan como fuente de suministros el Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Banco Asiático de Desarrollo (BAsD)
- Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC
- Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
- Grupo del Banco Africano de Desarrollo (BAfD)
- Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)
- Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)
- Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
- Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- Organización Meteorológica Mundial (OMM)
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Organización Mundial del Comercio (OMC)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ)
- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Programa Mundial de Alimentos (PMA)
- Secretaría de las Naciones Unidas
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)



Código de Conducta para los proveedores de las Naciones Unidas

La versión completa del Código de Conducta para los proveedores de las Naciones Unidas puede encontrarse en línea en

https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/2014/February%202014/conduct_spanish.pdf.



El Código de Conducta dispone lo que se espera de todos los proveedores con los que las Naciones Unidas mantienen relaciones comerciales. A saber:



Derechos humanos

1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente.
2. Las Naciones Unidas esperan que sus proveedores creen y mantengan un entorno en el que todos los empleados sean tratados con dignidad y respeto y estén libres de toda amenaza de violencia, explotación o abuso sexuales, acoso verbal o psicológico o maltrato.
3. No participar en la venta o fabricación de minas antipersonal o componentes utilizados en la fabricación de minas antipersonal.
4. Las Naciones Unidas esperan que sus proveedores cumplan todas las leyes, los reglamentos y las directrices pertinentes del país en el que realizan sus operaciones para garantizar un lugar de trabajo seguro y saludable.



Trabajo

5. Prohibición del trabajo forzado, el trabajo en condiciones de servidumbre o de cumplimiento forzoso o el trabajo penitenciario involuntario.
6. No participar en prácticas incompatibles con los derechos enunciados en la Convención sobre los Derechos del Niño, el Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo de la Organización Internacional del Trabajo.
7. Reconocer y respetar los derechos de los trabajadores a asociarse libremente, organizarse y negociar

colectivamente, de conformidad con las legislaciones de los países donde estén empleados.

8. Tolerancia cero ante cualquier forma de discriminación en la contratación y el empleo.
9. Cumplir todos los requisitos aplicables en materia de horas de trabajo según lo establecido por la legislación local.
10. Las Naciones Unidas esperan que sus proveedores cumplan, como mínimo, todas las leyes y reglamentos sobre salarios y horarios laborales, incluidos los relativos a los salarios mínimos, los pagos en concepto de horas extraordinarias, el trabajo a destajo y otros elementos de la remuneración, y que proporcionen los beneficios que estipule la ley.
11. Los proveedores deben cumplir todas las leyes, reglamentos y directrices pertinentes en el país en el que realizan sus operaciones para garantizar un lugar de trabajo seguro y saludable.



Medio ambiente

12. Los proveedores deben observar una política ambiental efectiva.
13. Los productos químicos y otros materiales que representen un peligro para el medio ambiente deben ser identificados y gestionados de manera que se asegure su manipulación, traslado, almacenamiento, reciclaje o reutilización y eliminación en condiciones de seguridad.
14. Las aguas residuales y los residuos sólidos generados en las operaciones, en los procesos industriales y en las instalaciones de saneamiento deben ser supervisados, controlados y tratados según sea necesario antes de su vertido o eliminación.
15. Las emisiones a la atmósfera potencialmente peligrosas deben ser clasificadas, supervisadas, controladas y tratadas según sea necesario antes de su eliminación.
16. Los residuos de todo tipo, incluidos los de agua y la energía, deben reducirse o eliminarse en su origen.



Soborno y corrupción

17. Las Naciones Unidas esperan de sus proveedores que cumplan las normas más estrictas de conducta moral y ética, respeten las leyes locales y no participen en ninguna práctica corrupta, incluidas la extorsión, el fraude o el soborno.
18. Los proveedores deben poner en conocimiento de las Naciones Unidas cualquier situación que puede parecer un conflicto de intereses, y comunicarles cualquier caso en que un funcionario de la Organización o un profesional contratado por ella tenga un interés de cualquier tipo en la actividad comercial del proveedor o cualquier tipo de vínculo económico con él.
19. Las Naciones Unidas tienen una norma de “tolerancia cero” y no aceptan ningún tipo de obsequio u oferta de atenciones sociales. También esperan que sus proveedores no ofrezcan ningún beneficio a miembro alguno del personal de las Naciones Unidas, con la intención de facilitar los negocios.
20. Hay ciertas restricciones que se aplican a los antiguos funcionarios de las Naciones Unidas jubilados y al personal en activo que haya participado en el proceso de adquisición, así como también a los proveedores de las Naciones Unidas.

Política de la Secretaría de las Naciones Unidas en materia de obsequios y atenciones sociales

Las Naciones Unidas tienen una política de “tolerancia cero” y no aceptan ningún tipo de obsequio u ofrecimiento de atenciones sociales. Las Naciones Unidas esperan que los proveedores de la Organización actuales o futuros se abstengan de ofrecer obsequio u ofrecimiento de atenciones sociales alguno al personal de las Naciones Unidas. Todos los artículos recibidos de los proveedores, incluso los de valor simbólico, serán devueltos al proveedor o donados a instituciones benéficas.





Actividades de adquisición de la Secretaría de las Naciones Unidas

Volumen de adquisiciones en 2016

Las cifras representan millones de dólares de los Estados Unidos e incluyen la Sede de las Naciones Unidas, las oficinas fuera de la Sede, las misiones sobre el terreno, las comisiones regionales y los tribunales. Para los datos estadísticos más recientes consultar: <http://www.un.org/Depts/ptd/statistics/2016>.

- 1 Transporte aéreo: 575 millones de dólares
- 2 Tecnologías de la información y las comunicaciones: 496 millones de dólares
- 3 Raciones y servicios de comedor: 443 millones de dólares

Otros – 97 millones de dólares

Electricidad e iluminación: 20 millones de dólares

Alojamiento y Servicios de Conferencias: 21 millones de dólares

Tratamiento de agua: 21 millones de dólares

Servicios públicos: 23 millones de dólares

Finanzas y Seguros: 25 millones de dólares

Productos farmacéuticos y para la salud: 34 millones de dólares

Servicios de ingeniería: 47 millones de dólares

Limpieza industrial: 51 millones de dólares

Generación y distribución de energía: 55 millones de dólares

Equipo y suministros de oficina: 62 millones de dólares

Vehículos: 63 millones de dólares

Servicios profesionales: 66 millones de dólares

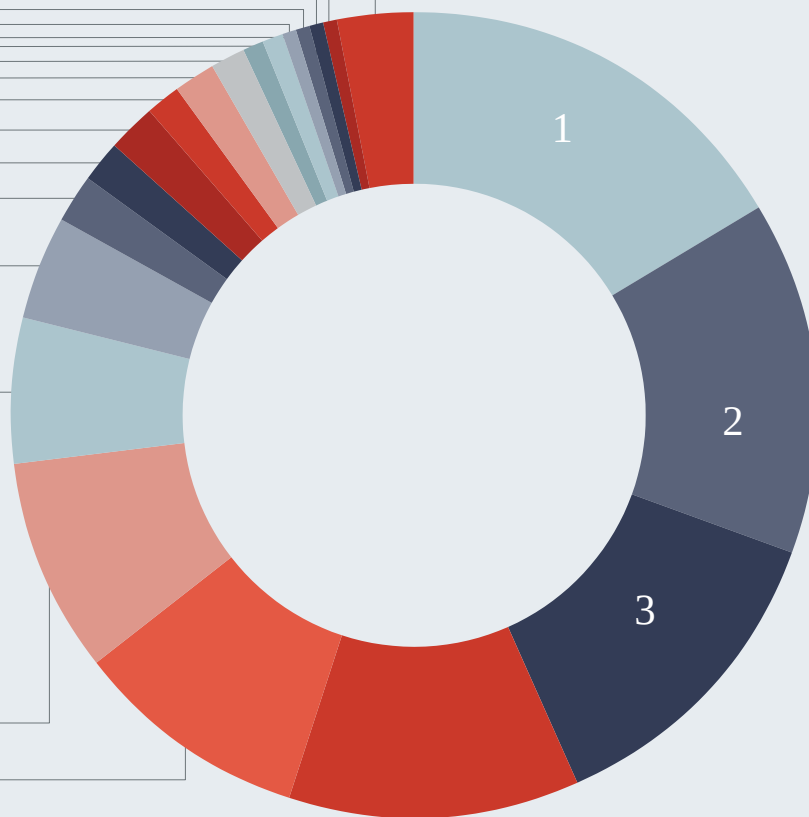
Bienes raíces: 145 millones de dólares

Transporte y almacenamiento: 204 millones de dólares

Seguridad: 297 millones de dólares

Edificios y construcciones: 332 millones de dólares

Combustible: 404 millones de dólares



Oficinas de la Secretaría de las Naciones Unidas en todo el mundo

África

Comisión Económica para África (CEPA)

Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia(UNSOS)

Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB)

Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI)

Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID)

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO)

Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)

Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (ONUN)

Misión de las Naciones Unidas en el Sudán del Sur (UNMISS)

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)

Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA)

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA)

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA)

Asia

Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)

Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP)

Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT)

Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)

Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio (OCENU)

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA)

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI)

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)

Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)

Asistencia de las Naciones Unidas para los procesos contra el Khmer Rouge (UNAKRT)

América

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)

Europa

Fuerza de Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)

Centro Mundial de Servicios

Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY)

Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG)

Oficina de las Naciones Unidas en Viena (ONUV)

Comisión Económica para Europa (CEPE)

Para obtener la información más reciente sobre los puntos de contacto, consulte el sitio de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas, (www.un.org/Depts/ptd).



Además de los enlaces en la web a la Secretaría, los centros de información de las Naciones Unidas, ubicados estratégicamente en todo el mundo, también pueden ofrecer información útil a los países que deseen saber más acerca de cómo entablar relaciones comerciales con nosotros.

Simplemente acceda a la dirección <https://unic.un.org/aroundworld/unics/es/index.asp>.

United Nations Procurement Division

One United Nations Plaza, 15th Floor New York,
NY 10017, United States.

Tel.: +1 (212) 963-6249

Correo electrónico: pd@un.org

Sitio web: <http://www.un.org/depts/ptd>

Para consultas sobre la inscripción de proveedores

– Tel.: +1 (212) 963-4816

– Correo electrónico: register@un.org

Aplicación móvil de adquisiciones de las Naciones Unidas
Disponible en la tienda de Apple y en Google Play.



Impreso en papel reciclable
Normas más estrictas – Mejores soluciones